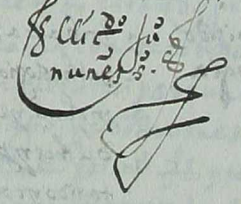


Eleccio de Rector
el Sr. D. Hojeda.

2 En la obra de Baeza En beynte y quatro dias del mes de Enero de 1575 y ^{quince} estando juntos En su Claustro figunlo ande son costumbre llamados por su decano y
 su dia ante p a lo qd en fra se ha r a m e n c i o n los muy mag^s y muy ffes^s. conuenie a saber
 el doct^r bernardino de ardenas y el can^o fernandes de cardona y patronos y ad m m d h a
 dores de sta b m u e r s i d o d e b a e z a y el doct^r hojeda vice be l t r y el doct^r molina con s i l i a r i o
 mayor y el doct^r almagro, y el doct^r salzedo y el doct^r caualleria y el m^o g^o hamirez de molina
 y el m^o melchior de peralta y el m^o ant^o flores, y el m^o fomerino, y el m^o nauante
 y el m^o gilramies, y el m^o alcoer, y el m^o orhoa, y el m^o aldegom y el m^o aguano, y el m^o molina
 y el m^o jufr^o, los dhos señores trataron de la necesidad q auia de q se eligiese be l t r
 propio por la buer na q u e r n a c i o n d e l t a s s e n e l a s p o r l a a u s e n c i a d e l d o c t^r diego p e r e z
 p a r e s e q p a s a a d e l a n t e, lo q u a l t r a t a d o y c o m u n i c a d o p a r e s i o a t o d o s l o s d h o s
 señores q se hizo seccion nueva de be l t r el q u a l u s a s e e l d h o o f f i c i o h a s t a e l d i a d e
 m a s d e s e p t i e m b r e p r i m e r o q u e r n a d e s t e p e s e n t a n o, e n e l q u a l t i p o s e e l i g i e r o n
 fue l l e h a z e r l a d h a e l e c c i o n, y a s i l o s d h o s señores patronos u ice be l t r y con s i l i a r i o a q u i e n
 i n c u m b e h a z e r l a, a u i e n d o p m a d o c a d a b n o d e l o s b n a l i s t a d e l o s n o m b r e s d e l o s señores
 d e l c l a u s t r o, h a z i e r l a d h a e l e c c i o n e l h o c a d a b n o r e l l o s e n b n a c a z u e l a e l n o m b r e q e p a r e s
 c i o, lo s q u a l e s u i s t o p o r e l s d o c t^r molina con s i l i a r i o y p a m e l d h o s e c r e t^o h a l l a m o s
 g l o s d o s d e l o s q u a t r o señores u o t a n t e s, p a r e s i o a l e s d o c t^r s e p u e r t a c o n s i l i a r i o
 e s t a u a a u s e n t e) u o t a r o n p a e l s d o c t^r hojeda y los otros dos p a e l s d o c t^r molina
 y b i s t o g l o s d h o s u o t o s e s t a u a n y f u a l e s f u e r o n d e p a r e s c e r q t o d o s l o s d h o s señores
 d e l c l a u s t r o e x c e p t o s l o s q u a t r o señores e l e c t o r e s, e l i g i e s e n d e l o s d o s e l q u e p a r e s i e s e
 n a u i e n d o c a d a b n o d e l o s d h o s señores doctores y maestros d a d o f u u o t o e n s e c r e t o a n t e m,
 e l s e c r e t^o y n f r a s c r i p t o, p a r e s i o q l a m a y o r p a r t e d e l o s d h o s señores e l i g i e r o n p o r
 be l t r a l d h o s e n i a d o c t^r hojeda. e l q u a l l o a c e p t o y j u r o e n f i r m a d e l d o c t^r de b a r
 b i e n e l d h o o f f i c i o d e b e l t r, y los d h o s señores l o f f e c i b i e r o n a l d h o o f f i c i o.

2 El dho claustro acabado la dha eleccion de be l t r, y o e l d h o s e c r e t^o f u p l i q u e a l o s d h o s señores
 me a b s o l u e s e n d e l o f f i c i o d e s e c r e t^o d e q h a s t a a g r a e u s a d o p o r t e n e r a e l q u a s o u
 p a c i o n e s p a d e s a r l o t o d a u i a e n l o s d h o s señores a u i e n d o y t r a t a d o y c o m u n i c a d o e n
 q u i e n f u e s e s e c r e t^o d e s t e c l a u s t r o n o t a r o n s o b r e e l l o y t o d o s f u e l i g i e r o n a l m a e s t r o
 l u y s d e m o l i n a p a r a e l d h o o f f i c i o, e l q u a l l o a c e p t o y j u r o e n f i r m a d e l d o c t^r de b a r l o b i e n
 y f i e l m e n t e y d e q u a r r a r e l s e c r e t^o c o m o t a l s e c r e t a r i o.

+ Valacion

Antem


aqui acabo e loffe de
 secret^o del l^o de ju
 nio q me p^o p^o b^o d e
 y comen^o el Sr. Luis
 de molina p^o b^o t e r o.

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, possibly a letter or a list of items.]

[Large, stylized handwritten signature or name, possibly 'Luis de...']

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan de...']

[Faint, mostly illegible handwritten text, continuing from the top section.]

[Large, stylized handwritten signature or name, possibly 'Luis de...']

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a list or a letter.]

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan de...']

[Handwritten signature or name, possibly 'Luis de...']

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan de...']

[Vertical handwritten text along the right edge of the page, possibly a list or index.]

A^o 1575.
fido secret^o Luis de
molina M. y presbitero.

IHS

In dei nomine amen

Definición de dho de confesio
no del s. m. s. Roman

En la ciudad de Baeza veinte y dos dias del mes de enero de la año de mil y quinientos y setenta y cinco, el m. san Roman en presen-
cia de mi el secretario y testigos infraferidos dixo que por quanto
el en dias pasados se fue electo Confiliario segundo y que el no podia
asistir en esta universidad para usar el dicho oficio de esta y de
ho del derecho que al dicho oficio tenia para que se haga la elec-
cion caquien los ss. del claustrio fueran servidos y lo firmo de su non-
bre testigos el beneficiado fran de godoy y franco merino vequero
de baeza

El M. s. Rom
An m. oz

Antemi

El Maestro
molina s. r. o.

mision a su s. R. del
claustrio

En la ciudad de Baeza nueve dias del mes de Marzo de mil y quinientos y setenta y cinco
(llamados y avisados de un dia antes para lo que de infra se hara mension) los muy mag-
nuy R. d. ss. conuene a saber el D. Hojeda Redore el D. Molina el D. Salgado, el m. Medina
caceres el m. Peralta el m. Rodriguez el m. nauarete el m. godoy, el m. aliozar el m. ochoa el m.
aguayo el m. Molina y junta mente el D. Sepulveda y el D. ~~...~~ cavalleria hataron del
Remedio que avia para que ubiese caber en los d. d. que por falta de ados estavan mu-
hibos fueron todos de parecer que fuesen a su senoria el s. Doctor Sepulveda y el s. D. Sa-
gado y desan parte de lo que p. asava, para que mandase Reuocar el mandamiento que
el provisor avia dado en favor del maestro escuela que no se hubiesen ados y q. r. d. y se-
ron de p. d. ados dichos ss. Doctores cada dia diez y seis reales. y assi lo proveyeron y man-
daron una testada una parte

Antemi

El Maestro
Molina s. r. o.

Arca univ. p.
Recibo de 82.
del arca

Decimos nos el doct. Sepulveda y el doct. Salgado q. recibimos de los dineros del arca
ochenta y dos p. d. q. se gastaron en el viaje q. por mandado de los ss. del claustrio hi-
zimos ahablar a su senoria ^{lma} en el qual y en negociar lo q. antes fue cometido estu-
vimos cinco dias, aracon de diez p. d. cada dia y otros dos q. se dieron al notario q. hizo
el mandam. q. son todos como dho es ochenta y dos p. d. y porq. es verdad q. los re-
cibimos lo firmamos de otros nombres, fecha en veinte y tres dias del mes de marzo
del año de 1575. mot

El Doctor
Sepulveda

El Doctor
Salgado

Admisión de veas li. dos.
Para Mros

En Baeca Diez y dos dias del mes de Marzo de mil y quinientos y setenta y uno años el
llamados y ausa de los de un dia antes para lo que de infra se hara menaon. Los muy mag^{ros}
y muy doctos. conuene a saber el D. N. S. J. de la Redra el D. Molina, el D. Almagro el D. Saiz
do el D. cavalleria, el m. Peralta el m. Rodriguez el m. nauarrete el m. gaspar de go doy el
m. Alcocer el m. aguayo el m. ochea el m. Alonso de go doy el m. Juan fern el m. Molina, todos
juntos en claustro, como lo ar de uso y costumbre se presentaron algunos de los dispuulos de los
D. Almagro y pidieron asu merced mandasen ver sus aproouaciones para magisterio para
que conforme a ellas fuesen admitidos, y los dichos ss. uisitas las dichas aproouaciones de los que
se auian presentado (que fueron el lic. Andres sanchez y el lic. de Pedraza y el lic. de Montan^{os}
y el lic. frax de la chica) comunicaron entre si y fueron de parecer que los dichos Andres san
chez y el lic. de Pedraza y el lic. de Montan^{os} se graduasen el dia que el s. Doctor se graduase y en
lo que toca a el lic. frax de la chica mandaron se cumpliese la aproouacion del exami
secreto en la manera y forma que alli se manda)

Ante mi,

Enacstio
Molina s. r.

nihil de r.



Examinadores del
cuzco del s. D. Salcedo

En la ciudad de Baeza veinte y nueve dias del mes de Marzo de mil y quinientos y
setenta y cinco años estar de Juntos en claustrro segun lo arda uso y costumbre
llamados por su bidel del dia antes y au sacados lo que se auia de tratar, los muy
mag^{os} y muy R^{do} s. conuene a saber el doctor Hospeda Rector el doctor Motina
el doctor sepulveda el doctor Almagro el doctor caualleria el maestro caceres
el maestro Rodriguez el maestro nauarrete el magistro Aluex el maestro gil ramirez
el maestro ychoa el maestro goaoy y el maestro Juan fiar y el maestro Motina
El dicho s. Rector propuso para lo que eran llamados y si querian uotar
publica o secreta mente y la mayor parte fue de parecer que fuesen los
uotos secretos. y asi uotando por su orden el doctor Hospeda Rector
sahio por primero e examinador del curso del s. Doctor Salcedo y el magistro
Nauarrete por segundo y el s. maestro ychoa por tercero a lo qual eligieron
concurio la mayor parte
en el dicho claustrro el s. maestro Rodriguez se presento y pido licencia
y que se señalase dia para tener su Tentahua magna para btlz en btlz
gia, y asi mismo el s. m. goaoy pido ser admitido para Tentahua
parua porque para uerta pretension tenia necesidad de graduarse
en btlz btlz. Los dichos s. Doctores conuene a saber el s. D. Hospeda Rector
y el s. D. Motina y el s. D. Almagro y el s. D. caualleria y juntamente el s. D.
Salcedo admitieron a los suso dichos dos m. maestros para que hubiesen sus
tentahuas el dia que el s. Rector señalase

Antemi Maestro
Motina s. r.

Admisio pretetiva
de Theologia

En la ciudad de Baeza Treze dias del mes de Abril de mil y quinientos y
setenta y cinco años el maestro Antonio flores se presento ante la facultad
de Theologia conuene a saber el s. Doctor Hospeda Rector y el doctor
Salcedo y el doctor cauallerias, y pido a los dichos s. mandasen Recabida
a examem para btlz en Theologia porque el tenia prouida una tentahua
parua para el dicho examem, los dichos s. trataron lo pedido por
el dicho m. Antonio flores, y constando les que era persona benemerita en
uirtud y letras lo admitieron a el dicho examem para el dia que el s. Rector
señalare

Antemi Maestro
Motina s. r.

Admisio pretetiva
de Theologia

Reseracion del officio
de Rector del s. D.
Hojeda

En la ciudad de Baeza veinte y dos dias del mes de Abril de mil y quinientos y
setenta y cinco años en presencia de mi el notario y testigos infra scriptos
parecio presente el muy mag^o y muy R^{do} señor el doctor Pedro de Hospeda
Rector de la universidad de la dicha ciudad y dixo que por quanto el dho. present
anda en dho. puesto y muy cansado y hene muchas ocupaciones en su oficio de
prior particularmente en este tiempo por ser como el presto la fiesta de san Marcos
que es su iglesia y ser tambien presto el dia de la oracion en ella y uenir los
festiuidades de la ascension y pasqua de spiritus sancto y festiuidad del sacramento
sacramento en los quales es muy necesaria y forzosa su presencia ordinaria en
la dicha iglesia y de presente en la dicha universidad ay muchos al
y examinos para grados de btlz y licencias en los quales es tambien muy
necesaria y forzosa la asistencia del Rector y el no puede bastante mente
mente

cumplir con ambas obligaciones y oficios, por tanto dexa que con la mejor forma via y manera que de derecho oya lugar renunciara y renuncio el dicho oficio de Rector en mandado de los muy magros y muy Rdo's ss. administradores del dicho colegio y universidad y asi mismo en mandado del claustro para que sus mercedades libremente puedan elegir y elijan a quien bien visto les fuere conuenir para el dicho oficio porque el dho de luego desista y desista del y se exoneraua y exonera de su administracion y juro en forma de derecho que la dicha resignacion la haze libre y espontaneamente y de toda su voluntad por las causas dichas y otras justas que tiene y que no a intervenido en ella fuerza ni otra cosa que la impida y pida y requirio ami el dicho infrascripto notario lea y notifique a los dichos ss. administradores y claustro la dicha su resignacion y desistencia y lo firmo de su nombre siendo testigos los muy Rdo's ss. Miguel de Nauarete y Alonso de Schoa y Antonio condeso bedel

El Doctor
hojea

Antemi
Maestro
Molina nt.º 5.º

eleccion de Rector
Alf. D. Sepulveda.

En bacca vein y tres dias del mes de Abril de mil e quinientos y setenta y un años estando juntos en claustro segun lo an de uso y costumbre llamados por Antonio condeso su bedel del dia antes para lo que de infra se hara mencion los muy magros y muy Rdo's ss. conuenie a saber el Doctor Bernaz dano de Carleuar y el cano'nigo Pedro Fernandez de cordoba patronos y administradores de la dicha universidad de bacca y el Doctor Maseda y el Doctor Molina confesario y el D. Sepulveda confesario y el Doctor salgado y el m. Peralta y el m. Rodriguez y el m. Nauarete y el m. Gado y el m. Guzman y el m. Alcocer y el m. Molina secretario notifi que la resignacion del oficio de Rector diuina con tenida y iustas las razones alegadas por el dicho Doctor Maseda los dichos ss. aceptaron la resignacion lo qual asi pasado se pareo se hizo nueva eleccion de Rector para lo que de este año Resta ua y asi los dichos ss. patronos y confesarios primeros aqui en euencia la dicha eleccion auiendo Thomaso cada uno de ellos una lista de los nombres de los ss. Doctores del claustro haciendo la dicha eleccion echo cada uno de ellos sobre un pliego de papel el nombre que le pareo los que les iustos por el señor Doctor Molina y el s. Doctor Sepulveda confesarios y por mi el secretario infrascripto hallamos que los tres de los dichos ss. quatro uotaron por el señor Doctor Francisco de Sepulveda el qual acepto el dicho oficio y juro en forma de derecho de usarlo bien y fielmente y los dichos ss. del claustro lo recibieron por su rector de todo lo qual doy fe por or que paso

Antemi
Maestro
Molina nt.º 5.º

presentacion del m^o Vilches para el 2^o año de teología

En la universidad de Baeza veinte y siete de Abril de mil y quinientos y setenta y cinco años el m^o Alonso de Vilches se presentó ante la facultad de theologia que fueron el s. Doctor Sepulveda Rector y el s. D. Molina y el s. Doctor Salgado y pido sus mercedes le admitiesen al segundo año para lo en theologia y los dichos ss. comunicaron sobre ello y fueron de parecer que el dicho m^o Alonso de Vilches le hubiese el día que el s. Doctor señalase

Antemi Maestro
Molina s^o

presentacion del m^o Roman para el 1^o año de teología

En la Universidad de Baeza veinte y ocho días del mes de Abril de mil y quinientos y setenta y cinco años el m^o San Roman se presentó ante la facultad de theologia conutene a saber el s. Doctor castruero y el s. Doctor Hosteda y el s. D. Molina y el s. D. Almagro y el s. D. Salgado y el s. D. caualterias y pido sus mercedes le admitiesen para tener el primer año para lo en theologia y los dichos ss. auendo comunicado lo pedido por el dicho m^o Roman fueron de parecer que hubiese el dicho año para el día que el s. Doctor señalase en el dicho claustrio se halló el s. D. Sepulveda Rector

Antemi Maestro
Molina s^o

gracia de derechos abstray

En la universidad de Baeza tres días del mes de Mayo de mil y quinientos y setenta y cinco años estando juntos en claustrio (como an deuso y costumbre) los muy mag^o y muy R^o ss. conuene a saber el s. D. Sepulveda Rector y el s. D. Hosteda y el s. D. Molina y el s. D. caualterias y el s. m^o Vilches y el s. m^o caceres y el s. m^o Gaspar de godoy y el s. m^o Nauarete y el s. m^o Vehoa y el s. m^o Aguayo y el maestro Molina el s. Doctor Salgado pido a los dichos ss. que por quanto el ya auiá presentado tres e studiantes pobres (conforme al estatuto de esta Universidad) para el grado de b^o en artes y demas de los presentados auiá otros muy pobres y no tenían lo necesario para entrar al examen como dicho es pido se huyesen merced de gracia de los derechos que para el dicho grado se requierian y los dichos ss. auendo comunicado la dicha peticion fueron de parecer que a Andrés Lopez y a mi quei de la g^o pagando los oficiales se les supiese gracia de los derechos por ser el uno sacristan de la capilla de esta universidad y el otro persona que por ser pobre sirue

Antemi Maestro
Molina s^o

eleccion de consiliarios primero y segundos

En la universidad de Baeza quatro días del mes de Mayo de mil y quinientos y setenta y cinco años estando congregados en claustrio llamados por Antonio conedero su becl^o los del día antes y auiso los para lo que de infra se hara mencion los muy mag^o y muy R^o ss. conuene a saber el s. D. Sepulveda Rector y el s. D. Hosteda y el s. D. Molina y el s. D. Almagro y el s. D. Salgado y el s. D. de la caualteria y el s. m^o vilches y el s. m^o caceres y el s. m^o Peraba y el s. m^o Roman y el s. m^o Flores y el s. m^o Rodriques y el s. m^o Nauarete y el s. m^o Gaspar de godoy y el s. m^o Ramirez de Aualés y el s. m^o Aluarez y el s. m^o Vehoa y el s. m^o Al. de godoy

575

78

Y el s. maestro Juan fern y el infrascripto maestro Molina Todos los
 dichos ss. votaron de elegir conseruados primero y segundos para lo
 restante de este año por quanto el s. D. Sepulveda diu. s. d. es electo por
 Doctor y el m. S. Romari auia desistido de la conseruatura por un
 auto que autenti p. a. y para la dicha elecion votaron secre
 tamente y conseruados los que por se tenian uol. por el s. D. Molina
 y el s. m. de choa conseruados y por mi el secretario infrascripto halla
 mos la mayor parte de los uotos por el m. cacera para conseruado segun
 do digo primero y guardada la mesma forma en la elecion de con
 seruado segundo hallamos los dichos ss. conseruados iguales uotos por el
 m. Nauarrete y el m. Aluarez lo qual uoto fueron todos de parecer
 se echasen suertes y escriptos los nombres de los dos dichos ss. maestros
 en dos listos juntos en una caja saco el dicho S. Doctor una de las listos
 listos que fue do estaua el nombre del s. m. Nauarrete, y asy los dos
 dichos ss. maestros ya electos aceptaron el officio de conseruados y su
 raron en la dicha forma de usar y administrar sus officios bien
 y fielmente ~

Antemi El maestro
 Molina srio

Quelta de d. Labrys

En el dicho claustro el s. doctor Salzedo pidio se les hiciese gracia
 de los derechos para otr en artes a fray diego de Auila y a fray gaspar de Medona
 y los dichos ss. auiendo comunicado lo sus dicho fueron de parecer
 que se les hiciese la dicha gracia por ser personas bene meritas y reli
 giosos ~

Antemi El maestro
 Molina srio

Presentauon del m. de theolo

En la vniuersidad de Baeza vintey siete dias del mes de mayo de mil y
 quinientos y setenta y uno años el s. maestro Alonso de Velches se
 presento ante la facultad de theologia conuene a saber ante el
 s. doctor Sepulveda Doctor y el s. doctor Molina y por dho sup
 merce des se admitiesen para tener el tercero acto para lo en theo
 logia y los dichos ss. auiendo comunicado lo pedido por el dicho señor
 maestro Alonso de Velches fueron de parecer que hubiese el dicho acto
 para el dia que el s. Doctor seña le se ~

Antemi El maestro
 Molina srio

esta la presentauon para el quarto acto que es examen secreto
 en el libro de los grados ~

1575
gracia hecha a Anto
nio consero

En la Universidad de Baeza seis e dias del mes de Junio de mil
y quinientos e setenta e uno años estando juntos en claustro segun lo an
de uso y costumbre llamados del claustro antes por su bedel para lo que de in
fia se hara mencion) los muy mag y muy doct. ss. conuene a saber el s. Doct.
Sepulveda Rector y el s. Doctor Hosedo y el s. Doctor de la Caualleria
y el s. m. caceres y el s. m. Poralba y el s. m. Nauarrete y el s. m. Ro driguez
y el s. m. gil ramirez y el s. m. Alcocer y el s. m. vchoa y el m. Molina
los dichos ss. trataron de hazer gracia a Antonio consero su bedel de seis
ducados que el uso dicho deua que se le auian prestado del arca de
la universidad y por quanto les constaua de su mucha pobreza y ne
cesidad y que era oficial de este claustro fueron de parecer que se le
hiziese la dicha gracia de los dichos seis ducados

Arca.
de seis dt.

El Doctor Rector
Sepulveda

Antemi Maestro
Molina srio

acuerdo en fauor del s.
m. Lope Martinez
y de pessa co el.

En la universidad de Baeza veinte e dos dias del mes de junio de mil y
quinientos e setenta e uno años el maestro Lope Martinez natural de caorca
se presento ante la facultad de theologia conuene a saber el s. Doctor Sepul
veda Rector y el s. Doctor Hosedo y el s. Doctor Molina y el s. Doctor Al
magro y el s. Doctor Salgado, y dixo que en este libro de acuerdos ay un
acto hecho por la facultad de theologia en su fauor que paso ante gil de
Morales secretario, el año de mil y quinientos e setenta e siete ante que se ju
raraz los estatutos, por el qual se dispensa con el un curso de theologia que
se restaua por oyr con condicion que leiese quatro lecciones y tubiese una
tentatiua de quarenta conclusiones para entrar a examen de bñ en
theologia, y en lo que toca a las lecciones ya de ellas auia leído las tres
de lo qual no auia auto en los libros de este claustro por negligencia del secre
tario que era entonces pidio a su merced que recibiesen juramento del s. Doct.
almagro porque el auia asistido a las dichas tres lecciones, y así mismo pidio
que en lo que toca a la tentatiua de quarenta conclusiones se reduxese
a doze por quanto estava ocupado en seruicio de su señoria del obispo de
Jaen y tenia otras razones justas para abrebriar el estudio para el dicho ex
amen, lo qual visto por los dichos ss. fueron de parecer que la dicha tent
tiua fuese de doze conclusiones por que las que auia presentado eran equi
uocales amuchas mas de las doze, y en lo que tocaba a las tres lecciones
se recibiese juramento del dicho señor doctor Almagro, el qual juro en
forma de derecho y preguntado dixo que sabe que el dicho maestro Lope
Martinez leyó tres lecciones de los tres libros de las sentencias en esta dicha
universidad lo qual sabe porque asistió a ellas con otros muchos que allí se
hallaron y que esta es la verdad por el juramento que hizo y lo firmo de
su nombre, y en lo que toca a la quarta lecion en presencia de mi el
p. dalmagro, secretario usia escripto y del s. Doctor Salgado que asistió por
doctor theologo, y de el bñ Juan Salgado y del bñ Alvaro de
Baeza estudiantes theologos leyó la dicha quarta lecion del quarto libro de
las sentencias la dñm, de Baphmo en veinte e un dias de junio del dicho año

Antemi Maestro
Molina srio

Election de chanciller

89.

En la Universidad de Baeza ocho dias del mes de septien bre
 de mil y quinientos y setenta y cinco años estando juntos en claustro
 los muy mag y muy Rdo's ss. el doctor Bernardino de Carleuar
 y el canonigo Pedro Fernandez de Cordoba patronos y admi
 nistradores de esta dicha Universidad y juntamente el doctor Se
 pulueda Rector el doctor ligero el D. Hoveda el doctor Molina
 el D. Almagro el D. Salzedo el doctor Caualteria el m lope Mar
 tinez el m Camora el m cano el m caceres el m Peralta el m Flores
 el m godoy el m gil Ramirez el m Alcocer el m Rodriguez el m Xaua
 rrete el m Aguayo el m Juan Francisco el m ochoa el m Molina
 los dichos ss. patronos acordaron que para los grados de Magisterio
 de el lio Fernando de Pedraza y el lio Diego Montano que oy
 dicho dia sean de dar elegian por chanciller al muy Rdo padre
 fray Diego Manuel comendador de nuestra Señora de la merced
 de esta ciudad la qual elecion hizieron por virtud de la bula que
 para ello tienen y dixeron a los dichos ss. Rector y claustro no se
 entremetan en la dicha elecion y si alguna hizieren la contradi
 qen y los dichos ss. Rector y claustro usando de su posesion
 eligieron por chanciller para los dichos grados de Magisterio
 en ditas al dicho padre fray Diego Manuel y contradixeron
 la elecion hecha por los dichos ss. patronos.

Anno Dm. 1575. mense Antemi
 Septembris. Maestro Molina srio

Election de Rector
 del sr Doctor
 Sepulueda

En la Universidad de Baeza nueve dias del mes de septien bre
 de mil y quinientos y setenta y cinco años este dicho dia por la mañana
 ala hora de las ocho en la capilla de el claustro de esta dicha Uni
 versidad fueron ayuntados en claustro general (ausiados de un dia
 antes para lo que de infra se haze mención) los muy mag y muy
 Rdo's ss. conuenen a saber el doctor Bernardino de Carleuar y el
 canonigo Pedro Fernandez de cordoba patronos y administradores
 de la dicha Universidad y asy mismo el doctor Sepulueda
 Rector y el doctor ligero y el doctor Hoveda y el doctor Molina
 y el doctor Almagro y el doctor Salzedo y el doctor de la caualle
 ria y el m Martinez y el m camora y el m cano y el m. caceres y
 el m Peralta y el m Flores y el m Rodriguez y el m Xauarrete
 y el m gaspar de godoy y el m gil Ramirez y el m Alcocer y el
 m ochoa y el m Aguayo y el m Juan fran y el m Molina y el
 m Pedraza y el m Montano y de todos los dichos ss. el s. Doctor
 Bernardino de Carleuar y el s. canonigo Pedro Fernandez de cor
 dova y el s. D. Sepulueda Rector y los ss. D. Molina y el m caceres
 y los confesarios primeros como personas a quien incumba y pertenece
 la elecion de Rector trataron hazer nueva elecion como es uso
 y costumbre hazer la en cada un año para lo qual yo el secreta
 rio infra escripto a cada uno de los dichos unco's ss. de una tira de
 papel do estan escriptos los nombres de todos los ss. Doctores y ma
 estros que en el dicho claustro se hallaron de la qual se quito el nombre
 de el que recibia la dicha lista y tira de papel para que no pudiese
 reelegirse asy y cada uno de los dichos ss. electores dio ami

Y antes q se hiciese la dicha
 elecion el s. m. salude de
 caceres dix. misa del s. n.
 sando y el p. de el claustro
 diuino p. a la casa de la dicha
 elecion. Y se me alabaron de
 m. s. a la qual misa asy
 hizo algunos achos de el
 señores

el secretario infra scripto una lista de estava escripto el nombre
 quien uotaua y asi dadas la dichas listas los dichos ss. consilia-
 rios y yo el dicho secretario juntamente con ellos miramos las dichas listas
 y cedulas y hallamos quatro de estava escripto el s^r Doctor Francisco
 de Sepulveda por manera que todos lo uotos fueron conformes
 por el dicho s. Doctor Sepulveda para que desde oy dicho dia
 como Rector canonicamente elegido use del dicho officio hasta au-
 bar su año como es uso y costumbre en esta dicha vniuersidad
 y asi hecha la dicha elecion de la manera que dicho es el dicho s^r Doctor
 Sepulveda acepto el dicho officio de Rector y juro en forma de dere-
 cho de usar del bien y fielmente y los dichos ss. Doctores y maestros
 lo recibieron por tal Rector

Despues de lo suso dicho todos los dichos ss. Doctores y maestros trata-
 ron de elegir consiliares primeros para lo qual y el dicho secretario
 dio a cada uno de ellos una lista de todos quitando el nombre del que la
 recibia y asi los dichos ss. y cada uno de ellos dio a mi el dicho secreta-
 rio la lista y nombre por quien le parecio uotar y los dichos ss. consiliares
 y yo juntamente con ellos conferimos lo uotos que por las cedulas auia
 hallamos que la mayor parte eligio por uno de los consiliares mayores
 a el s^r Doctor Salgado

consiliares. 1.

y quando el mismo orden y forma se tornaron a dar cedulas para el-
 gir otro consiliario mayor y la mayor parte eligio a el s^r maestro me-
 dina caeres los quales dichos dos ss. el doctor Gaspar de Salgado
 y m^r Medina caeres aceptaron los dichos officios y juraron en forma
 de derecho por nuestro señor dios y por sus santos quatro euangelios
 sobre que pusieron las manos derechas de usar bien y fielmente del
 officio aceptado y la conclusion del dicho juramento fue si juro y amen

y acabados el dicho juramento de los dichos ss. Rector y consiliares
 fueron recibidos por los dichos ss. del claustro y particularmente
 el dicho s^r Rector a quien fue dada la obediencia como a cabeza
 del dicho claustro haziendo cada uno la reuerencia y acatamiento de
 uido y asi salieron de la capilla del claustro acompañando todos al
 dicho s. Rector hasta la yglesia y capilla mayor de la dicha vni-
 uersidad donde se celebró la misa mayor de la natividad de
 la gloriosissima uirgen madre de dios con sermón en la hu figura que
 cada un año se tiene de costumbre

Antemi El maestro
 Medina s^r of

elección de consiliares.

En la vniuersidad de Baeza diez y seis dias del mes de septiembre de mil
 y quinientos y setenta y cinco años estando juntos en claustro segun lo an de
 uso y costumbre llamados por su bedel para todo lo que de aqui se ha de
 mencon) los muy mag^r y muy R^{do} ss. conuene a saber el s^r Doctor Sepulve-
 da Rector y el s^r Doctor Molina y el s^r Doctor Almagro y el s^r Doctor Sal-
 gado y el s. Doctor caualleras y el s^r m^r caeres y el s^r m^r Peralta y el s.
 m^r Flores y el s^r m^r Rodriguez y el s^r m^r Nauarrete y el s^r m^r doctor y
 el s^r m^r Alouer y el s^r m^r Pedraza y el s^r m^r Montano) los dichos ss. hiza-
 ron de elegir consiliares menores para la qual elecion se guardó el orden
 y forma que en consiliares mayores y asi conferidos los uotos que por las
 listas de los nombres parcian los ss. consiliares nuevos y yo el secretario infra

hallamos que la mayor parte eligio por consiliarios segund lo a s.
 maestro Alonso Rodriguez y a s.^r m. Miguel de Navarrete ~ ~ los qua
 les juraron en forma de derecho auiendo aceptado los dichos officios de
 usar de ellos bien y fielmente ~

En el dicho claustro los dichos ss. dixeron que por quanto en las aproba
 ciones de los bñes del doctor Salgado auiá algunos estudiantes declara
 dos por insuficientes y se mandaua en la dicha aprobacion que en la carta
 que se les diese se expresase la insuficiencia fueron de parecer y de tormi
 naron que lo suso dicho se reuocase y alterase porque no conuenia al buen
 nombre de esta vniuersidad que pareciese por las cartas y titulos que gra
 duauan a ombres insuficientes y asi se prouicieron y mandaron
 que las dichas cartas se den sin la dicha expresion aunque no tan fauor
 rables como a los suficientes ~ ~ Antemi *El maestro*
Molina s^ro

Admitidos a Repetición
 algunos discipulos bñes
 del M. vilches.

En la vniuersidad de Baeza veinte y siete dias del mes de septien
 bre de mil y quinientos y setenta y unco años estando juntos en el claustro
 los muy mag.^s y muy R.^{os} ss. conuiene a saber el s.^r doctor Sepulveda Rec
 tor y el s.^r doctor Salgado y el s.^r doctor caualteria y el s.^r m. carera y el
 s.^r m. Peralta y el s.^r m. Flores y el s.^r m. Alouer y el s.^r m. Pedraza y el m. Mo
 lina, los discipulos del s.^r m. vilches conuiene a saber el bñe Juan Salge
 do y el bñe goncalo gutierrez y el bñe Fernan goncaloz y el bñe y el bñe
 Fernando garrielo y el bñe Andres de Aluancha se presentaron an
 te los dichos ss. y picheron les admitiesen al segundo examen que es
 la repetición por que en el primer que se hizo se auer tenido respuestas
 muy malas para el dicho bñe. Los dichos ss. como les constase lo suso dicho
 admitieron a repetición a los que se presentaron ~ ~ Antemi *El maestro*
Molina s^ro

Intetacion e theologia
 acaba.

En la vniuersidad de Baeza quatro dias del mes de octubre de mil y quin
 ientos y setenta y unco años estando en el claustro la facultad de theologia
 conuiene a saber el s.^r doctor Sepulveda Rec.^r y el s.^r doctor Hoz de
 la Cruz y el s.^r doctor Molina y el s.^r doctor Salgado y
 el bñe Lorenzo de castro natural de Jaen se presento ante los dichos ss.
 para que se le admitiesen a examen para bñe en theologia y asi mesmo
 se le hizo merced y gracia de los derechos que por el dicho grado
 se suelen tener pues sabian que era muy pobre lo qual auiendo trata
 do los dichos ss. admitieron al dicho examen al suso dicho y en quanto
 ala gracia que se pide fueron de parecer que no pagase mas de los de
 rechos de presidente y arguientes y de los oficiales ~ ~ Antemi *El maestro*
Molina s^ro

Arca
fran. de xodar pago
alaca rej. D.

En la vniuersidad de Baeca dos dias del mes de noembre de mil y quin
ientos y setenta y unco años en presencia del Sr. Doctor Sepulveda Rector
y del Sr. Doctor Salcedo y del Sr. m. Rodriguez y de mi el secretario infra
scripto el Francisco de Xodar v. de esta ciudad dio y pago a los dichos Sr.
doze ducados en reales que prestaron al sueldo dicho sobre una cenafa
borrada de casulla la qual el dicho Francisco de Xodar recibio en pre
sencia de mi el dicho secretario y los dichos doze ducados se cobraron
a cehar en el arca en presencia de mi el secretario y por uerdad
los unos y otros lo firmaron de sus nombres

El Doctor Rector
Sepulveda

El doctor
Salcedo

El maestro
de Mexico

Francisco de Xodar

1575
capitulo sobre el
lugar de la culla

En la ciudad de Baeza A seis dias del mes de diciembre de mil
quinientos y setenta y cinco años los muy Mag y muy R^{do} ss. El Doctor
Bernardino de castellan y el canoigo Pedro Fernandez de cordoba
dixeron que por quanto entre los statutos que por virtud de la bulla
de su sanchidad, estan hechos para conseruacion del colegio y coles
to antes aly de la sanctissima Trinidad de la dicha ciudad de Baeza
donde ellos son patronos y administradores, ay uno (que es el vltimo
de los dichos statutos, que dispone que los patronos y administradores
tengan el primero lugar y luego inmediatamente el Rector del dicho
colegio y tras ellos el uicechancellor, y por que aquella palabra que
dize uicechancellor fue puesta por huerro por que nunca jamas
a uido ni a de auer uicechancellor en el dicho colegio, el qual
enmendando y usando de la facultad q^{da} que para ello tienen
y reformando y declarando el dicho estatuto dixeron que el dicho
estatuto se guarde y cumpla entodo y por todo, aunque en quanto
dize uicechancellor se entienda que a de dezir y diga chanciller
y si es necesario para en quanto a esto derogar el dicho estatuto
en quanto nonbra uicechancellor por que no lo ay ni a de auer y quieren
que la dicha palabra se entienda por el chanciller y ansí lo
declaran y reforman por el poder que de su sanchidad tienen
para ello y lo firmaron de sus nombres siendo presentes por testigos
Diego de Riberra y lope de cepeda y diego Medel estantes en
baeza

D. Bernardino
de castellan

por fernandez
de cordoba

paso antem
Lm Luis de
Motina n, srio

1576.
de diez grados
delie do y au
Doctor.

En la ciudad de Baeza uiente y nueue dias del mes de febrero de mil
y quinientos y setenta y seis años auendo e juntado a claustro llama
do de uardia antes por antonio consero bedel para lo que de infra se
hara mencion, los muy mag y muy R^{do} ss. conuene a saber El Doctor
sepulveda Rector El Doctor Gaspar de Salgado El doctor Blas de la casa
leria El m Melchor de Peralta El m Flores El m bernardo Alonso El m
Nauarrate El m Gil Ramirez El m Montano El m Luis de Motina auen
do aguardado a los demas ss. Doctores y maestros una hora despues de la asie
nada acordaron y determinaron los capitulos siguientes
primera mente que se diesen luego los grados de licenciá en artes a los
discipulos de el maestro Alonso de Vilches y el de Doctor Al dicho m ul
che por quanto un mandamiento dado por el dean en contra de
esto estava suspençido y reuocado, y ten a instancia y ruego del
doctor salgado dispensaron con sus discipulos del primero curso que
los que estauan aprouados para el grado de magisterio acabados
los quatro cursos, que un mes antes del fin del quarto pueden re
cebir el grado de magisterio no obstante las dichas aprouaciones
por que en esto dispensauam por justas razones y causas que para
ello auia, y en lo tocante a las demas aprouaciones de los discipulos
del dicho s^o Doctor Salgado que estauan en diferente forma de la dicha
se remitieron alo escripto en ellas